

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo

Núm. 7.606/2013

#### Anuncio de Aprobación Definitiva

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo para el ejercicio 2013, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral y eventual de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### PRESUPUESTO GENERAL 2013

	AYUNTAMIENTO	PROMOC. INDUSTRIALES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>			
A. Op. no financieras	9.048.665,23	1.390.610,03	10.439.275,26
operaciones corrientes	8.416.868,00	1.390.610,03	9.807.478,03
I impuestos directos	2.509.975,00	0,00	2.509.975,00
II impuestos indirectos	62.000,00	0,00	62.000,00
III tasas y otros ingresos	2.132.980,80	362.070,97	2.495.051,77
IV Transferencias corrientes	3.655.057,20	930.539,06	4.585.596,26
V ingresos patrimoniales	56.855,00	98.000,00	154.855,00
operaciones de capital	631.797,23	0,00	631.797,23
VI enajenación invers reales	11.500,00	0,00	11.500,00
VII transferencias de capital	620.297,23	0,00	620.297,23
B. Op. financieras	0,00	0,00	0,00
VII I activos financieros	0,00	0,00	0,00
IX pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>9.048.665,23</b>	<b>1.390.610,03</b>	<b>10.439.275,26</b>
<b>ESTADO DE GASTOS</b>			
A. Op. no financieras	8.683.548,62	1.390.610,03	10.074.158,65
operaciones corrientes	7.482.918,80	1.390.610,03	8.873.528,83
I gastos de personal	3.072.637,33	575.543,84	3.648.181,17
II gastos corrientes	2.936.806,40	790.671,75	3.727.478,15
III gastos financieros	187.237,99	1.500,00	188.737,99
IV transferencias corrientes	1.286.237,08	22.894,44	1.309.131,52
operaciones de capital	1.200.629,82	0,00	1.200.629,82
VI inversiones reales	998.362,37	0,00	998.362,37
VII transferencias de capital	202.267,45	0,00	202.267,45
B. Op. financieras	350.068,23	0,00	350.068,23
VII I activos financieros	0,00	0,00	0,00
IX pasivos financieros	350.068,23	0,00	350.068,23
<b>TOTAL</b>	<b>9.033.616,85</b>	<b>1.390.610,03</b>	<b>10.424.226,88</b>

La Plantilla definitiva del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo para el ejercicio 2013 es la siguiente:

#### A. PERSONAL FUNCIONARIO

##### A.1 Habilitados estatales

- 1 Secretario General. Subgrupo A1. Nivel CD 26. (Vacante)
- 1 Interventor. Subgrupo A1. Nivel CD 26. (Vacante)
- A.2 Escala de Administración General
- 1 Administrativo. Subgrupo C1. Nivel CD 20. (Vacante)
- 1 Administrativo. Subgrupo C1. Nivel CD 18.
- 1 Administrativo. Subgrupo C1. Nivel CD 16.
- 1 Auxiliar Adm. Subgrupo C2. Nivel CD 14.
- 1 Oficial 1ª recaudador tributos. Subgrupo C2. Nivel CD 16.
- A.3 Escala de Administración Especial
- Subescala de Servicios Especiales
- Policía Local:
- 1 Subinspector. Subgrupo A2. Nivel CD 18. (Vacante)
- 3 Oficiales. Subgrupo C1. Nivel CD 16.
- 9 Agentes Policía. Subgrupo C1. Nivel CD 16.
- 1 Agente de Policía. Subgrupo C1. Nivel CD 18.
- 3 Policías 2ª Actividad. Subgrupo C1. Nivel CD 16.
- 1 Policía 2ª Actividad. Subgrupo C1. Nivel CD 18.
- B. PERSONAL LABORAL
- 1 Ingeniero Técnico. Subgrupo A2. Nivel CD 20.
- 1 Bibliotecario/Archivero. Subgrupo A2. Nivel CD 20.
- 1 Técnico de Obras y Servicios. Subgrupo A2. Nivel CD 20.
- 1 Técnico Medio Ambiente. Subgrupo A2. Nivel CD 20.
- 1 Técnico Nóminas, Rentas y Exacciones. Subgrupo A2. Nivel CD 20.
- 1 Técnico Proyecto y Formación. Subgrupo A2. Nivel CD 20.
- 1 Técnico Subvenciones y Formación. Subgrupo A2. Nivel CD 20.
- 1 Técnico Gestión Recursos Humanos. Subgrupo A2. Nivel CD 20. (Vacante)
- 5 Administrativos. Subgrupo C1. Nivel CD 16.
- 8 Auxiliares Administrativos. Subgrupo C1. Nivel CD 14.
- 1 Encargado de Obras y Servicios. Subgrupo C2. Nivel CD 16.
- 1 Almacenista. Subgrupo C2. Nivel CD 15.
- 2 Carpinteros Metálicos. Subgrupo C2. Nivel CD 15.
- 1 Mecánico. Subgrupo C2. Nivel CD 15.
- 1 Conductor. Subgrupo C2. Nivel CD 15.
- 13 Oficiales 1ª. Subgrupo C2. Nivel CD 15.
- 6 Oficiales 2ª. Subgrupo C2. Nivel CD 14.
- 2 Conserjes Mercados y Cámaras. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 12.
- 7 Peones Servicios Varios. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 12.
- 4 Conserjes Colegios. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 12.
- 3 Limpiadoras. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 12.
- C. PERSONAL EVENTUAL
- 1 Secretario/a de Alcaldía. Subgrupo C1. Nivel CD 14. (Vacante)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 6 de septiembre de 2013. La Alcaldesa, Fdo. María Gil Morata.